

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 28 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, sobre la autorización ambiental unificada de centro autorizado de tratamiento de vehículos al final de su vida útil, en Caniles (Granada). (PP. 1908/2017).

Conforme a lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace pública Resolución de 21 de junio de 2017 de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por la que se otorga autorización ambiental unificada a don Jesús María Fernández Moreno para Proyecto de centro autorizado de tratamiento de vehículos al final de su vida útil, en el término municipal de Caniles, en la provincia de Granada. (Expte. AAU/GR/0019/15). El contenido íntegro de la Resolución estará disponible en la web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>.

Granada, 28 de junio de 2017.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.